CÓDIGO: GJ-F-01	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 06		
FA: 27/08/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, Diciembre 27 de 2023.

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	
NÚMERO DE CONTRATO	0348-04 de 2023	
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES	
CONTRATISTA	DAYANI NAYARITH RODRÍGUEZ RAMÍREZ	
FECHA DE INICIO	Julio 27 de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 26 de 2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE.	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($4.333.333) M/CTE	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	100%	100%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**PLAZO (%)**
	N/A	N/A

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0348-04 de 2023**

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el **SEXTO (6) y Último pago correspondiente 26 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).**

En constancia de lo anterior,

SERGIO IVAN TORRA ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor(a) del contrato